RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA
N° 0032-2025-MIDAGRI-DVDAFIR-UEGPS-DE

Firmado digitalmente por CABRERA QUEVEDO Melissa Lizzet FAU 20600579895 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 04.06.2025 12:39:09 -05:00

Lima, 04 de junio de 2025.

VISTO:

La Resolución Directoral Ejecutiva N° 0004-2025-MIDAGRI-DVDAFIR-UEGPS-DE de fecha 06 de enero de 2025; el Memorando N° 1411-2025-MIDAGRI-DVDAFIR-UEGPS/DA de la Dirección de Administración; el Informe N° 0066-2025-MIDAGRI-DVDAFIR-UEGPS-JAJ de la Jefatura de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Firmado digitalmente por CAMINO CHUNG Kim Moy Angelica Lucia FAU 20600579895 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 04.06.2025 14:11:02 -05:00

Que, la Resolución Ministerial N°0260-2015-MINAGRI, precisada mediante la Resolución Ministerial N° 0074-2025-MIDAGRI, determina el alcance de la Unidad Ejecutora 001631: "Gestión de Proyectos Sectoriales" - UEGPS, dependiente del Despacho Viceministerial de Desarrollo de Agricultura Familiar e Infraestructura Agraria y Riego del Pliego 013: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, estableciendo que cuenta con la capacidad técnica especializada en temas relacionados al saneamiento físico legal y formalización y al mejoramiento del sistema de información estadística agraria; pudiendo ejecutar programas de apoyo y asistencia técnica para la extensión agropecuaria con instrumentos de servicios no financieros, asimismo ejecutar actividades, encargos, inversiones y programas, independientemente de su fuente de financiamiento a cargo del MIDAGRI;

Firmado digitalmente por PACHECO CONDORI Rocio Maribel FAU 20600579895 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 04.06.2025 14:24:12 -05:00

Firmado digitalmente por MATOS IZQUIERDO Jorge Luis FAU 20600579895 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 04.06.2025 16:56:02 -05:00

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 0521-2015-MINAGRI, se aprobaron las funciones y atribuciones de los órganos administrativos conformantes de la UEGPS, estableciendo en su artículo 1 que el Director Ejecutivo es la Máxima Autoridad Técnico – Administrativa;

Que, el numeral 4 de la Resolución Ministerial N° 0001-2025-MIDAGRI de fecha 01 de enero del 2025, delega en los Directores Ejecutivos de los Proyectos Especiales y Unidades Ejecutoras, la facultad de designar a los titulares y suplentes del manejo de las cuentas bancarias de las entidades a su cargo;

Que, a través de la Resolución Directoral Ejecutiva N° 0004-2025-MIDAGRI-DVDAFIR-UEGPS-DE de fecha 06 de enero de 2025, se designa a los responsables titulares y suplentes del manejo de las cuentas bancarias de la UEGPS;

Que, el numeral 6.1 del artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1441, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Tesorería, establece que "*Son responsables de la administración de los Fondos Públicos, el jefe de Administración y el Tesorero, de manera conjunta, o quienes hagan sus veces respectivamente, en las entidades comprendidas en el ámbito del Sistema Nacional de Tesorería y su designación debe ser acreditada ante la Dirección General del Tesoro Público, conforme a los procedimientos que se establezcan.";*

Que, la Resolución Directoral N° 054-2018-EF/52.03 del 27 de diciembre del 2018, modificada por la Resolución Directoral N° 014-2019-EF/52.03 del 02 de abril de 2019,

aprueba el procedimiento para la designación y acreditación de los responsables del manejo de cuentas bancarias de las Unidades Ejecutoras del Presupuesto del Sector Público y de las Municipalidades a realizarse vía electrónica, a través del aplicativo informático SIAF-SP "Acreditación Electrónica de Responsables de Cuentas", vigente para las Unidades Ejecutoras del Gobierno Nacional a partir del 01 de junio del 2019;

Que, mediante el Memorando N° 1411-2025-MIDAGRI-DVDAFIR-UEGPS/DA, la Dirección de Administración solicita la formulación de la resolución que designe a los nuevos responsables del manejo de cuentas bancarias de la UEGPS, conforme se encuentra sustentado en el Informe N° 181-2025-MIDAGRI-DVDAFIR-UEGPS-DA-JT, emitido por la Jefatura de Tesorería, precisando que mediante las Resoluciones Directorales Ejecutivas N° 0030 y 0031-2025-MIDAGRI-DVDAFIR-UEGPS-DE, se designan a las señoras Diana Claudia Ciurlizza Peña en el puesto de Directora de Planeamiento, Seguimiento y Evaluación y Thalya Villasante Valderrama en el puesto de Jefa de Presupuesto; debiendo dejar sin efecto la Resolución Directoral Ejecutiva N° 0004-2025-MIDAGRI-DVDAFIR-UEGPS-DE;

Que, la Jefatura de Asesoría Jurídica mediante el Informe N° 0066-2025-MIDAGRI-DVDAFIR-UEGPS-JAJ, concluye en precisar que, conforme a lo solicitado por la Dirección de Administración, resulta jurídicamente viable la emisión del acto resolutivo que deje sin efecto la Resolución Directoral Ejecutiva N° 0004-2025-MIDAGRI-DVDAFIR-UEGPS-DE y designe a los responsables titulares y suplentes del manejo de cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 001631: "Gestión de Proyectos Sectoriales", en el marco a lo dispuesto por el Decreto Legislativo N° 1441, la Resolución Directoral N° 054-2018-EF/52.03 y su modificatoria;

Contando con los vistos de la Dirección de Administración y de las Jefaturas de Tesorería y Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1441; la Resolución Directoral N° 054-2018-EF/52.03, y su modificatoria; las Resoluciones Ministeriales N° 0260-2015-MINAGRI, N° 0521-2015-MINAGRI, N° 0001-2024-MIDAGRI, N° 0074-2025-MIDAGRI y N° 0273-2024-MIDAGRI;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución Directoral Ejecutiva N° 0004-2025-MIDAGRI-DVDAFIR-UEGPS-DE de fecha 06 de enero de 2025, por los fundamentos expuestos en los considerandos de la presente resolución.

Artículo 2.- DESIGNAR como responsables Titulares y Suplentes del Manejo de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora 001631: "Gestión de Proyectos Sectoriales", a los siguientes servidores:

Responsable	Nombre	Cargo	DNI	Correo	Central Telefónica	Anexo
Titular	Kim Moy Angélica Lucia Camino Chung	Directora de Administración	40705727	kcamino@uegps.gob.pe	680-5608	307
Titular	Rocío Maribel Pacheco Condori	Jefa de Tesorería	29669419	rpacheco@uegps.gob.pe	680-5608	317
Suplente	Thalya Villasante Valderrama	Jefa de Presupuesto	48045425	tvillasante@uegps.gob.pe	680-5608	306
Suplente	Diana Claudia Ciurlizza Peña	Directora de Planeamiento, Seguimiento y Evaluación	47857736	dciurlizza@uegps.gob.pe	680-5608	319

Artículo 3.- ACREDITAR a los citados servidores en el Aplicativo Informático SIAF-SP “Acreditación Electrónica de Responsables de Cuentas”, como responsables Titulares y Suplentes para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 001631: “Gestión de Proyectos Sectoriales”.

Artículo 4.- NOTIFICAR la presente Resolución a los servidores designados a que se refiere su artículo segundo, para su conocimiento y fines.

Artículo 5.- DISPONER la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional Web de la Unidad Ejecutora 001631: “Gestión de Proyectos Sectoriales”.

Regístrese y comuníquese.

Firmado digitalmente por MATOS IZQUIERDO Jorge Luis FAU 20600579895 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04.06.2025 16:56:14 -05:00

JORGE LUIS MATOS IZQUIERDO
Director Ejecutivo
Unidad Ejecutora 001631 “Gestión de Proyectos Sectoriales”